

¿Quiere ser anfitrión de un grupo de aprendizaje o "pod"?



Como respuesta a la pandemia del COVID-19, algunos padres están incluyendo a sus hijos en grupos de aprendizaje o "pods" en inglés. Estos grupos pueden tener arreglos diferentes, incluyendo, entre otros:

- **Grupos facilitados:** Un facilitador, que puede o no ser un maestro certificado, supervisa y asiste a los niños mientras aprenden a través del sistema virtual de actividades educativas de su escuela.
- **Cooperativas educativas:** Los padres de dos o más familias se turnan en tener a todos los niños del grupo en su casa para el aprendizaje virtual.
- **Micro escuelas:** Un maestro certificado les enseña a los niños que quizás no estén matriculados en una escuela formal ni usando un currículo de educación a distancia.
- **Cuidado por un familiar, amigo o vecino:** Un arreglo informal de cuidado con un familiar, amigo o vecino para cuidar de los niños en edad escolar de una o más familias durante el día.
- **Espacios comunitarios de aprendizaje:** Facilitados por organizaciones comunitarias, grupos de padres, organizaciones religiosas o entidades públicas que proveen apoyo en persona a estudiantes durante el tiempo de instrucción a distancia.

Al igual que con el regreso presencial a clases durante COVID-19, existen preocupaciones sobre la salud relacionadas con los grupos de aprendizaje. Salud Pública de Austin espera que cualquier persona que sea anfitrión de un grupo de aprendizaje tenga un plan de salud y seguridad detallado. El anfitrión debe tomar medidas para proteger a los estudiantes y evitar la propagación de COVID-19. No es posible reducir todos los riesgos de COVID-19 en los grupos de aprendizaje. El anfitrión debe tener un plan en caso de que una o más personas del grupo de aprendizaje contraigan COVID-19.

¿Tiene un plan de salud y protección que atienda lo siguiente?

1. **Detección de síntomas en la casa** (vea la página 17 de la [Guía interina para las escuelas publicada por Salud Pública de Austin \[APH, en inglés\]](#))
 - APH recomienda que cada participante del grupo esté libre de síntomas de COVID-19 y se evalúe su exposición al virus en casa antes de unirse al grupo cada día.
2. **Cubiertas para la cara** (vea las páginas 14 a la 16 de la [Guía interina para las escuelas de APH](#))
 - Según las Reglas de la Autoridad de Salud de Austin, las personas de 10 años de edad o más deben usar una cubierta para la cara cuando estén fuera de su residencia.
 - APH recomienda que los niños de 2 años de edad o más usen una cubierta para la cara.
3. **Distanciamiento físico** (vea la página 13 de la [Guía interina para las escuelas de APH](#))
 - Asegúrese de que sus espacios en interiores y exteriores sean lo suficientemente grandes para permitir que los participantes estén a 6 pies de distancia entre ellos.
4. **Higiene saludable para las manos** (vea la página 12 de la [Guía interina para las escuelas de APH](#))
 - Asegúrese de tener suficiente suministro de jabón, desinfectante de manos y pañuelos desechables de papel para los niños.
 - Tenga un plan para que los participantes se [laven las manos con frecuencia](#) en momentos clave durante el día.
5. **Limpieza y desinfección** (vea la página 19 de la [Guía interina para las escuelas de APH](#))
 - Haga un horario para incluir la limpieza de rutina y desinfección de:
 - Superficies que se tocan mucho y espacios que usará el grupo
 - Juguetes y útiles compartidos

- Siga las [Guías de limpieza y desinfección del CDC](#) si alguien se enferma.
 - Use productos que cumplan con los estándares de desinfección de la EPA.
 - Los productos de limpieza no se deben usar cerca de los niños, y los adultos deben asegurarse de que haya ventilación adecuada al usar esos productos para evitar que los niños o ellos mismos inhalen gases tóxicos.
- 6. Comidas y meriendas** (vea las páginas 24 a la 25 de la [Guía interina para las escuelas](#) de APH)
- Siempre que sea posible, pida que los niños traigan su propia comida, cubiertos y botellas de agua reusables.
 - Cualquier merienda o comida que sirva el anfitrión debe ponerse en platos o porciones individuales en lugar de servirse en un bufet o estilo familiar. Use platos, vasos y cubiertos desechables.
 - Asegúrese de que los niños estén al menos a 6 pies de distancia durante las comidas.
- 7. Aislamiento de individuos con algún síntoma consistente con el COVID** (vea la página 31 de la [Guía interina para las escuelas](#) de APH)
- Designe un área aparte para aislar a las personas con síntomas de COVID-19.
 - Ponga en práctica medidas apropiadas para asegurarse de que los niños estén aislados de una manera que no sea amenazadora, en un lugar donde los adultos los puedan ver y por periodos de tiempo muy cortos.
 - Notifique inmediatamente a los padres si su hijo muestra síntomas para que lo puedan recoger y llevarse a casa.
 - El área de aislamiento debe limpiarse conforme a las [Guías de limpieza y desinfección del CDC](#) entre usos.
- Aprenda sobre las pruebas de COVID-19 [aquí](#).
- 8. Caso positivo de COVID-19** (vea las páginas 34 a la 36 y la página 39 de la [Guía interina para las escuelas](#) de Salud Pública de Austin)
- Los contactos cercanos son cualquier persona que esté dentro de 6 pies de distancia de una persona infectada con COVID-19 por al menos 15 minutos durante las 48 horas antes de que la persona comenzara a sentirse enferma hasta que la persona enferma comenzó a aislarse.
 - Cualquier participante del grupo de aprendizaje que tenga una prueba positiva de COVID-19 deberá seguir la [Guía del CDC sobre el aislamiento](#).
 - Identifique inmediatamente los contactos cercanos de esa persona y avíseles a sus familias sobre la posible exposición.
 - Se les debe recomendar a los contactos cercanos que hagan una cuarentena de 14 días desde el momento de su último contacto con la persona infectada. Los contactos cercanos no deben regresar al grupo de aprendizaje hasta que haya pasado el periodo de 14 días de cuarentena.
 - APH recomienda que las familias en los grupos le avisen al anfitrión si alguno de sus miembros da positivo al COVID-19. APH recomienda que el anfitrión le notifique a las demás familias sobre la posible exposición.
- Aprenda sobre el alojamiento gratis en el Centro de Aislamiento para las personas que no se pueden autoaislar de manera segura debido al COVID-19 [aquí](#)".

¿Ha pensado también en estas medidas de salud y seguridad?

1. Entrenamiento y seguridad

- Nunca use disciplina física de ningún tipo. Use refuerzos positivos. del buen comportamiento. Redirija a los niños cuando tenga que cambiar su comportamiento. Reaccione con calma al comportamiento impropio. Vea consejos y entrenamiento en estos sitios web: [Conscious Discipline](#) y [Triple P Positive Parenting Program](#) en inglés.

- Tenga al día un entrenamiento o certificación en resucitación cardiopulmonar (CPR, en inglés) y primeros auxilios.
 - Tenga un botiquín de primeros auxilios a la mano.
 - Tome los siguientes cursos que ofrece AgriLife Extension de Texas A&M: [Consideraciones especiales para el control de infecciones durante el COVID-19](#)
 - Repase los consejos de seguridad del sitio web [Safe Kids Worldwide](#).
 - Obtenga un reporte de antecedentes criminales y haga que los demás adultos en la casa del anfitrión también obtengan uno.
 - Asegúrese de tener la información de contacto de todos los padres/tutores y un número de contacto de emergencia adicional para cada niño.
 - Pídeles a los padres información importante sobre sus niños, tales como alergias y medicamentos.
 - Repase y siga los [Estándares mínimos de Salud y Servicios Humanos de Texas \(HHS\)](#) para los proveedores de cuidado infantil.
- 2. Seguridad ambiental**
- Si tiene armas de fuego en el hogar, asegúrese de que estén bajo llave y fuera del alcance de los niños. Las municiones se deben guardar separadas de las armas de fuego.
 - Pruebe los detectores de humo de su casa para asegurarse de que estén funcionando bien.
 - Asegúrese de que los niños conozcan las rutas de evacuación más rápidas en caso de incendio o de alguna otra emergencia.
 - Asegúrese de que los limpiadores, químicos y medicamentos estén bien guardados y fuera del alcance de los niños.
 - Si hay una piscina u otro cuerpo de agua en el lugar, asegúrese de que esté cercada y el portón cerrado con llave. No deje que los niños estén cerca del agua sin un adulto. Debe haber un adulto supervisando en todo momento cuando los niños estén en o cerca de un cuerpo de agua. [Siga estos consejos de seguridad en el agua](#).
- 3. Familias del grupo**
- ¿Conoce a las demás familias y niños del grupo?
 - Hable con las familias que pudieran unirse al grupo sobre cuáles medidas están tomando para evitar contagiarse con COVID-19. Por ejemplo, ¿están usando cubiertas para la cara, practicando el distanciamiento social, evitando reuniones grandes y evitando salidas innecesarias?
 - Asegúrese de que todas las familias estén de acuerdo sobre las medidas que tomarán para protegerse ellos y al grupo de aprendizaje.
 - Limite el tamaño del grupo de aprendizaje a un grupo estable de niños y adultos para reducir el riesgo de propagación de COVID-19.
 - Según las [Reglas de la Autoridad de Salud de Austin](#), no deben reunirse más de 10 personas.
- 4. Personas en alto riesgo** (vea las páginas 10 y 11 de la [Guía interina para las escuelas de APH](#))
- Infórmeles a las familias que participar en el grupo de aprendizaje puede aumentar el riesgo para las personas en su hogar que ya están en un mayor riesgo de enfermarse de gravedad por el COVID-19 por alguna condición.
- 5. Tiempo al aire libre**
- Siempre que sea posible, realice las lecciones, comidas y juegos al aire libre para minimizar el riesgo.
 - Si es posible, realicen las actividades al aire libre en áreas bajo sombra o cubiertas.
 - Asegúrese de que los niños se apliquen y vuelvan a aplicar protector solar cuando estén realizando actividades al aire libre y que tomen mucha agua para mantenerse hidratados en el calor de Texas.

- APH recomienda que los participantes usen una cubierta para la cara al aire libre. Los niños pueden quitarse la cubierta para la cara al realizar actividad física vigorosa si se pueden mantener a 6 pies de distancia entre ellos.
- Tome medidas para controlar las plagas dentro y fuera del lugar.
- Mantenga el espacio exterior en buenas condiciones. Revise el área exterior a diario antes de que los niños la usen y remueva cualquier peligro que vea.

6. Transporte

- APH recomienda que cada familia deje y recoja a sus propios niños y que los anfitriones del grupo no transporten a los niños.
- Si los anfitriones transportarán a los niños, asegúrese de estar equipado para hacerlo de manera segura y conocer las [leyes](#) (por ejemplo, su licencia de conducir está vigente, tiene suficientes cinturones de seguridad, asientos de seguridad y asientos elevados para los niños en su cuidado, los niños menores de 13 años viajan en el asiento trasero, etc.).

Información sobre las regulaciones de cuidado infantil

Regulaciones de Salud y Servicios Humanos de Texas (CCR, en inglés) protege a los niños regulando y educando a los proveedores de cuidado infantil. Las responsabilidades del CCR incluyen:

- Regular todas las operaciones de cuidado infantil y agencias de colocación de niños para proteger la salud, seguridad y bienestar de los niños bajo su cuidado.
- Emitir permisos y monitorear que las operaciones y agencias cumplan con los estándares de licencias, reglas y leyes del estado.
- Investigar las quejas sobre presuntas violaciones a los estándares mínimos en el cuidado infantil y operaciones residenciales de cuidado infantil.
- Informar a los padres y al público sobre el cuidado infantil, incluyendo cómo las operaciones de cuidado infantil y hogares de cuidado infantil están cumpliendo con los estándares mínimos de cuidado.
- Dar a los proveedores de cuidado infantil asistencia técnica para cumplir con los estándares mínimos de licencia, reglas y leyes.

Cuidado infantil en los hogares

Un hogar familiar que provee cuidado infantil regular pagado en su casa para tres niños o menos, excluyendo a niños que sean familia del cuidador, debe convertirse en un **hogar de cuidado publicado** con CCR. Un hogar familiar que provee cuidado infantil regular pagado en su casa para cuatro niños o más, excluyendo a niños que sean familia del cuidador, debe convertirse en un **hogar de cuidado registrado** con CCR.

Visite el sitio web de CCR para [información sobre cómo convertirse en un proveedor de cuidado infantil en el hogar](#). Vea los [requisitos de licencia en el sitio web de CCR](#) para más información sobre si debe obtener una licencia, registrarse o publicar su servicio. Los proveedores deben obtener la publicación, registro o licencia dentro de tres semanas de comenzar a operar.

Si desea ser anfitrión de un grupo de aprendizaje en su casa y actualmente no tiene una licencia de cuidado infantil, contacte a la unidad de operaciones no reguladas a través de unregulatedoperations@hhsc.state.tx.us. Los proveedores potenciales que deseen solicitar una exención, en lugar de una licencia, registro o publicación, deben contactar a la unidad de operaciones no reguladas a través de unregulatedoperations@hhsc.state.tx.us.

Cuidado infantil basado en el empleo

Una operación de cuidado infantil basada en el empleo puede existir si cumple con lo siguiente:

- Está localizada en los predios del empleador.
- Emplea menos de 100 empleados a tiempo completo.
- Provee cuidado y supervisión para hasta 12 niños de los empleados del empleador.

Si un negocio quiere ofrecer cuidado infantil o un grupo de aprendizaje para sus empleados más allá de lo definido arriba, tendrían que obtener ya sea una licencia (y cumplir con los estándares mínimos) o tratar de obtener aprobación para una exención (las operaciones exentas no tienen que seguir los estándares mínimos).

Verificación de antecedentes penales

Es necesario que se pida para las personas que cuiden a los niños una verificación de antecedentes penales a través de CCR llamando al 1-800-645-7549. Los resultados de la verificación de antecedentes penales pueden tomar hasta dos semanas.

Permisos

Los arreglos de cuidado infantil de más de seis personas en una estructura residencial, o en una propiedad que no sea una residencia, podrían requerir la aprobación de Servicios del Desarrollo. Para más información, por favor contacte a Servicios del Desarrollo al 512-974-6370 o a través de dsddsc@austintexas.gov.